Declaración de tolerancia cero frente a la corrupción y el tráfico de influencias

La prevención y la detección de la corrupción son una prioridad tanto para el Grupo Sartorius como para su subgrupo Sartorius Stedim Biotech. El Consejo de Administración de Sartorius AG y el Consejo de Administración de Sartorius Stedim Biotech S.A., junto con la alta dirección, se comprometen a desarrollar su actividad empresarial con integridad, equidad y respeto por la ley. Mantenemos una política de tolerancia cero frente a cualquier conducta antiética que implique corrupción o tráfico de influencias, y esperamos el mismo compromiso en toda nuestra organización.

Nuestro compromiso se basa en nuestros valores; nuestras acciones se rigen por los riesgos a los que nos enfrentamos. Bajo la responsabilidad compartida del Consejo de Administración de Sartorius AG y del Consejo de Administración de Sartorius Stedim Biotech S.A., Sartorius identifica y evalúa periódicamente los riesgos de corrupción y tráfico de influencias derivados de sus actividades empresariales, su presencia global y sus interacciones con clientes, proveedores, socios comerciales y autoridades públicas. Estas evaluaciones nos permiten identificar las áreas de mayor riesgo y asegurarnos de que nuestras medidas de prevención, detección y corrección se centren en aquellos ámbitos en los que puedan tener un mayor impacto.
Prestamos especial atención a los riesgos relacionados con el uso indebido de prácticas de marketing, hospitalidad, patrocinio u otros beneficios para influir indebidamente en clientes u otros responsables de decisiones externas, incluidos los procesos de licitación, así como a los pagos indebidos u otras ventajas ofrecidas a representantes de las autoridades públicas.

Ningún beneficio justifica poner en peligro nuestra integridad. La corrupción y el tráfico de influencias nunca son aceptables, independientemente de las circunstancias o de los resultados comerciales esperados.
Esto se aplica tanto a las conductas directas como a las indirectas, así como a las activas y pasivas, en todas las interacciones con funcionarios públicos, clientes, proveedores, socios comerciales y otros terceros.
El soborno, las comisiones ilegales, los pagos de facilitación, los obsequios o atenciones indebidas, los patrocinios o donaciones inapropiados y cualquier intento de influir indebidamente en una decisión son incompatibles con los valores de Sartorius y no tienen cabida en nuestra forma de hacer negocios.
Esto incluye también el tráfico de influencias: nadie podrá ofrecer, prometer, conceder, solicitar ni aceptar una ventaja indebida a cambio de utilizar relaciones personales, acceso privilegiado o presunta influencia sobre un funcionario público o una persona con capacidad de decisión.
Sartorius se gana la confianza de los clientes, las oportunidades de negocio y las decisiones regulatorias mediante la integridad, la experiencia y el rendimiento, nunca mediante ventajas ni influencias indebidas.

Nuestro compromiso se aplica a todas las personas que actúan en nombre de Sartorius. La presente declaración se aplica a todos los consejeros, directivos, gerentes y empleados del Grupo Sartorius y de su subgrupo Sartorius Stedim Biotech. El Consejo de Administración de Sartorius AG y el Consejo de Administración de Sartorius Stedim Biotech S.A., junto con la alta dirección, esperan que todos los empleados actúen con honestidad, eviten los conflictos de intereses, hagan uso de su buen criterio y cumplan con la legislación vigente y las políticas de la empresa. Asimismo, esperamos que nuestros socios comerciales, contratistas, consultores, intermediarios y otros terceros que actúen en nuestro nombre cumplan las mismas normas.

Si tiene una duda, pregunte. Si le preocupa algo, dígalo. Si existe cualquier duda sobre si una acción es adecuada, se debe solicitar asesoramiento antes de proceder. Los directivos, los equipos jurídicos y de cumplimiento normativo, así como otras funciones designadas, están a su disposición para ofrecerle apoyo. El Consejo de Administración de Sartorius AG y el Consejo de Administración de Sartorius Stedim Biotech S.A., junto con la alta dirección, animan a los empleados a utilizar los canales de denuncia establecidos siempre que tengan sospechas sobre posibles conductas indebidas o incumplimientos de los requisitos anticorrupción.

Hablar sin reservas nunca debe dar lugar a represalias. Sartorius no tolera las represalias contra ninguna persona que comunique dudas o inquietudes de buena fe o participe en una investigación. El Consejo de Administración de Sartorius AG y el Consejo de Administración de Sartorius Stedim Biotech S.A., junto con la alta dirección, se comprometen a fomentar una cultura en la que los empleados se sientan cómodos a la hora de plantear sus inquietudes. Las denuncias se gestionan de forma responsable y de conformidad con los requisitos aplicables en materia de confidencialidad, protección de datos y procedimientos.

Las infracciones tienen consecuencias. La corrupción puede perjudicar a Sartorius, a nuestras partes interesadas y a las personas implicadas. Las conductas indebidas se abordan de forma adecuada y coherente, y pueden acarrear consecuencias disciplinarias, contractuales, comerciales o legales, de conformidad con la legislación aplicable y los requisitos de la empresa.

Convertir el compromiso en una práctica diaria. El Consejo de Administración de Sartorius AG y el Consejo de Administración de Sartorius Stedim Biotech S.A., junto con la alta dirección, se aseguran de que se disponga de los recursos necesarios para prevenir, detectar y hacer frente a los riesgos de corrupción, y de que dichos recursos sean eficaces en la actividad diaria de la empresa.
Este compromiso forma parte del marco general anticorrupción de Sartorius, que incluye el Código de Conducta, el Código Anticorrupción, la formación en función del riesgo, evaluaciones de riesgo, la diligencia debida de terceros, los canales de denuncia, los controles internos y las medidas de seguimiento y corrección.

Respaldada por la dirección. Esta declaración ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Sartorius AG y por el Consejo de Administración de Sartorius Stedim Biotech S.A., con el pleno respaldo de la alta dirección, lo que refleja su responsabilidad compartida de fomentar una cultura de integridad y cumplimiento normativo en todo el grupo Sartorius.

La presente declaración será comunicada a los empleados y a los socios comerciales pertinentes. Se revisará y actualizará cuando resulte necesario para garantizar su coherencia con los perfiles de riesgo, los requisitos legales y los marcos anticorrupción tanto del Grupo Sartorius como a su subgrupo Sartorius Stedim Biotech.

Última actualización: Octubre de 2026 | Versión 1.0